



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. PAOT-IRN-02-2012 PARA EL ESTUDIO PARA "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL PROYECTO MÓDULO MÓVIL PAOT"

En la ciudad de México, D. F. siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Invitación Nacional Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Número PAOT-IRN-02-2012 para el "Estudio para estrategia de difusión para el Proyecto Módulo Móvil PAOT"

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, informando que la reunión se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.1 de las bases de Invitación.

PRECISIÓN DE LA CONVOCANTE

1.- Conforme al punto 3.1.2, inciso d) En el acto de presentación y apertura de propuestas, se deberá incluir solicitud ante la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento. Los licitantes deberán presentar el acuse respectivo.

2.- Del punto 3.3. La Propuesta Económica, Inciso c) Garantía de formalidad de la propuesta conforme al numeral 9.1 de las Bases, los licitantes deberán presentar la garantía de sostenimiento, Los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cualquiera de las siguientes formas: cheque certificado o de caja librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad, fianza expedida por institución autorizada, billete de depósito, carta de crédito por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal e indicando el número de invitación. **El documento deberá incluirse en el sobre único cerrado que contenga la documentación.**

3.- En formato ANEXO CUATRO Dice: (Importe mensual y total con letra)

En formato ANEXO CUATRO Debe Decir: (Precio total con letra)



Conforme al segundo párrafo del punto 5.1 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de las empresas Central Media, S.C.; Hilo Conductor, S.C.; Rombo Digital; y Grupo Rojo Libre Publicidad, S.C., no encontrándose sancionadas.

Empresa Hilo Conductor, S.C.

Pregunta 1.- Conforme al punto 3.1.2, inciso c), se deberá presentar el oficio de consulta a la oficina recaudadora de la Tesorería del Distrito Federal, respecto al pago de impuestos sobre nómina.

Respuesta 1.- Deberá atenderse de acuerdo a la precisión uno de la Convocante.

Pregunta 2.- En el formato ANEXO CUATRO dice abajo del cuadro (Importe mensual y total con letra)

Respuesta 2.- Deberá atenderse de acuerdo a la precisión tres de la Convocante.

Grupo Rojo Libre Publicidad, S.C., expresa que sus dudas quedaron atendidas con las respuestas anteriores.

Finalmente, se recuerda que el acto el Acto de Presentación y Apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs, en la sala de Capacitación de esta Procuraduría ubicada en Av. Medellín 202, P.B. Col. Roma, CP 06700, Delegación Cuauhtémoc México D.F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto el día de su inicio a las 13:15 horas, firmando al margen y al calce por todos los que en él intervinieron.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Hilo conductor, S.C.	Rafael García Arce	



Grupo Rojo Libre Publicidad, S.C.	Samanda Ruiz Freeman	
--------------------------------------	----------------------	--

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
José Lima Jiménez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Oscar Alejandro Ramírez Sánchez	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten notes:
S
Papeles
A.